



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve

Expresar profunda preocupación y enérgico repudio, por la decisión del Poder Ejecutivo de la Nación de despedir a 200 trabajadores de la empresa Agua y Saneamiento Argentino (AySA).



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar rechazo y repudio por la decisión y el accionar del Poder Ejecutivo Nacional al despedir 200 trabajadores de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA), cómo así también instar al Poder Ejecutivo Nacional a revertir su postura que va en contra de los trabajadores y del normal funcionamiento de tan importante empresa.

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos es proveedora de un servicio esencial para la vida de la población del Área Metropolitana de Buenos Aires. Tanto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como 26 partidos del conurbano bonaerense son cubiertos por esta empresa, que garantiza el acceso al agua potable y cloacas a millones de habitantes mejorando las condiciones de vida de toda la población.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) se creó el 21 de marzo de 2006 por el Decreto 304/2006 del Poder Ejecutivo Nacional y luego ratificada por el Poder Legislativo mediante la Ley N° 26.100. Es una empresa emblemática en términos de soberanía sanitaria ya que el 90% es propiedad del Estado Nacional, garantizando un servicio de calidad sin discriminar sectores sociales o ubicaciones geográficas.

El plan sistemático de destrucción del Estado que lleva el gobierno de Javier Milei tiene su base en un avance sobre los derechos sociales, civiles y laborales, escondido en un relato de hacer ver que todo lo que hace el estado está mal. Hace escasos días asistimos al cierre de la emblemática Agencia Telam, días atrás al cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), hoy al desguace de AYSA y la persecución a los trabajadores y trabajadoras. Estos hechos demuestran con evidencia sustantiva que el plan de este gobierno que empieza con el DNU 70/2023 y se refuerza con la fallida Ley Ómnibus, es sin ningún tipo de dudas un avance contra todo lo público y en poner en manos privadas empresas estratégicas para el desarrollo del país.

En este sentido, la destrucción de la mayor empresa de agua y servicios sanitarios del país es una muestra acabada del desprecio que tiene este gobierno por el bienestar social. Antes de ser creada, el servicio estaba brindado por Aguas Argentinas S.A., una empresa de capitales franceses que no solo desfinanciaron el servicio, sino que además se llevaron dividendos a costa del bienestar de la población.

En tal sentido, la decisión de crear AYSA significó un aumento sin precedentes en la cobertura del servicio y una mejora en la calidad de vida de la población, puesto que, el agua potable y el servicio de cloacas evitan muchas enfermedades derivadas de las malas condiciones sanitarias. En otras palabras, el agua y las cloacas dignas, no solo



salvan vidas sino que además, mejoran las condiciones de los sectores mas postergados de la sociedad.

Asimismo, otro de los objetivos que tiene el gobierno de Javier Milei es el disciplinamiento de los trabajadores y sus asociaciones sindicales.

El avance sobre los derechos laborales, la persecución a los actores sociales que se manifiestan ante el brutal ajuste, el protocolo represivo, la licuación del salario a través de la inflación, y los despidos indiscriminados e injustificados son todas caras de la misma moneda.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.